

“RADIO TAXISUR” S.A.

Resolución N° 04 – MDIC. 0110

Huaquillas, 07 de Abril del 2011

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

Señores Socios:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE “RADIO TAXISUR” S.A.** Tengo a bien informar lo siguiente:

- a.- El Gerente en su Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandato de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.
- c.- Los bienes y todos su Activo Fijo, se encuentran bajo custodia y conservación, y se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ing. Giovanny González Suárez con Reg. Nacional # 7405.
- d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.
- e.- Que los Estados Financieros presentados, declarado y firmado por parte del Gerente General **Sr. Wilmer Alvarado Alvarado**, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.
- f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar que tiene la suficiente garantía por sus clientes Nacionales, y las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa, esperando estar a su satisfacción, me suscribo.

ATENTAMENTE


Lcdo. Celso H. Lobo Montalván
COMISARIO PRINCIPAL

